

Tabla 3: Visión general de los instrumentos económicos según los cuatro principios

| Instrumento político o financiero | Quien conserva recibe | Quien se beneficia paga | Quien contamina paga | Innovación | Descripción del instrumento (cómo funciona) | Aplicabilidad para la participación y el beneficio de las comunidades locales |
|--|-----------------------|-------------------------|----------------------|------------|---|---|
| Tarifas por uso y recargos | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | <p>Impone tarifas o cargos por el uso o consumo de bienes y servicios o actividades asociadas con el ambiente natural. Deben ser usados para generar ingresos, recuperar costos y/o manejar la demanda de dichos bienes y servicios. Si el objetivo es generar ingresos, todas o algunas de estas tarifas son retenidas y reinvertidas en conservación (o canalizadas para financiar las personas que manejan el suelo, o administran los recursos o las instalaciones para las cuales están siendo cargadas las tarifas).</p> <p>Ejemplos comunes de tarifas de uso incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarifas de entrada a áreas protegidas • Tarifas de parqueo, disposición de residuos y saneamiento • Regalías de madera • Tarifas de pesca, caza • Otras tarifas de cosecha o recolección (leña, plantas medicinales, plantas silvestres etc.) • Tarifas de bioprospección • Cargo por uso de instalaciones turísticas (escalada, senderismo, campamento, etc.) • Concesiones de restaurantes, hoteles y suelo y tarifas de renta. | <p>Aunque las comunidades locales pueden en principio imponer, recolectar y retener tarifas por uso, normalmente es necesario fijar condiciones legales y administrativas adicionales. Es de particular importancia saber que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de propiedad claros u otros derechos de manejo son normalmente un requisito para poder imponer tarifas de uso. • Si bien los procedimientos para establecer y cobrar las tarifas por uso pueden determinarse mediante reglamentos u otros instrumentos locales, los marcos jurídicos suelen estar consagrados en la legislación nacional. • Cuando un grupo de personas (en lugar de un individuo) participa en el recaudo de tarifas y en la utilización de los ingresos, es necesario que se establezca un acuerdo para recaudar, retener y asignar los ingresos obtenidos. |
| Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE) | ☑ | ☑ | | | <p>Los usuarios y/o propietarios del suelo y los recursos son compensados por darles un manejo de tal forma que generen los servicios ecosistémicos específicos. Los pagos son realizados por los beneficiarios de servicios ecosistémicos, y pueden ser otorgados en efectivo o en especie (por ej. via pagos monetarios, contribuciones o infraestructura, capacitación técnica, acceso a préstamos, etc.).</p> | <p>Los PSE puede ser un modo efectivo de canalizar ingresos a la comunidad y para generar incentivos de conservación para usuarios locales de recursos y suelo. Sin embargo, se requiere de muchas condiciones para lograr un esquema de pagos PSE equitativo, exitoso, y efectivo, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de propiedad claros • Negociación de acuerdos obligatorios • Monitoreo de conformidad y entrega |

| | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| | | | | | Los PSE son habitualmente aplicados para regular servicios tales como la calidad y suministro del agua, el embellecimiento de paisajes, la conservación de la biodiversidad y la reducción de riesgos de desastres. | <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos transparentes para la recolección, administración y distribución de fondos. |
| Pagos por carbono | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Son una forma especial de PSE que involucra la venta de reducciones certificadas de emisiones (créditos de carbono), generados por proyectos relacionados al uso del suelo y usos de recursos que capturan carbono, o que evitan o reducen las emisiones de carbono. | <p>En principio, los pagos de carbono pueden ser pagados fácilmente a nivel de comunidad local. El programa Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+) y otras ventas voluntarias de créditos de carbono forestal generalmente se diseñan incorporando objetivos de las comunidades y protección de la biodiversidad.</p> <p>Los sistemas de verificación en desarrollo y los costos derivados son técnica y administrativamente complejos. Para las comunidades suele ser difícil acceder a mercados de carbono sin asistencia técnica o financiera.</p> |
| Pago directo (p.ej. concesiones por conservación y contratos de compensación etc.) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Se le otorga a las personas pagos basados en el rendimiento por emprender acciones de conservación. Estos pagos pueden darse a través de esquemas de pagos PSE, pero generalmente se llevan a cabo a través de agencias gubernamentales internacionales, empresas, u ONG's y no necesariamente a través de los beneficiarios de servicios ecosistémicos. Generalmente se enfocan en compensar los costos de oportunidad en que se incurre al renunciar a un uso particular del suelo o los recursos para asegurar objetivos de conservación. | <p>Los pagos directos generalmente llegan a comunidades locales en áreas de alta diversidad.</p> <p>Algunos esquemas de pagos directos han mostrado ser controversiales, cuando involucran agencias de conservación internacionales pagando a personas en países en desarrollo para que renuncien a sus derechos de acceso o de uso, o suspendan ciertas actividades de subsistencia.</p> |
| Esquemas de seguros | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Los planes de seguros compensan a las personas locales por gastos de daños relacionados con la conservación (p. ej. cultivos o ganado comido por fauna silvestre). | Los planes de seguros pueden funcionar bien en el nivel local, frecuentemente combinados con otras medidas. |
| Donaciones voluntarias, patrocinio empresarial. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Personas naturales o empresas interesadas en la conservación, o aquellos quienes se benefician de los servicios ecosistémicos, o aceptan que juegan un rol en la degradación de los ecosistemas, patrocinan voluntariamente actividades que mejoran la biodiversidad o canalizan fondos para comunidades locales. | Estos acuerdos con frecuencia se dirigen específicamente a comunidades en sitios con gran biodiversidad, o que están relacionadas con la provisión de un servicio ecosistémico particular (por ej. una aldea que ofrece ecoturismo, o cercana a un área protegida, o dentro de un territorio donde se lleve cabo minería). |
| Impuestos | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Las actividades que usan servicios ecosistémicos o corren el riesgo de dañar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos están sujetas a impuestos 'ecológicos' o a tasas de interés relativamente más altas. | Los impuestos pueden dirigirse efectivamente a productores o consumidores para cumplir los objetivos de medios de vida y conservación. La pregunta clave es si la comunidad u otras autoridades locales tienen el poder político para decidir o influenciar medidas de impuestos. |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|
| Exención de impuestos, subsidios | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | El gobierno apoya productos, tecnologías, inversiones y prácticas que minimizan o previenen la degradación ambiental, o contribuyen hacia los objetivos de conservación al reducir las tasas de interés, tasas de exenciones o pagos. | La desgravación fiscal y los subsidios se pueden otorgar a pequeños productores y consumidores, combinando objetivos de medios de vida y de conservación. Los subsidios y desgravaciones se deciden a nivel nacional o estatal y pueden estar fuera del alcance de proyectos locales. |
| Transferencias fiscales ecológicas | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Redistribución de la renta pública de acuerdo a ciertos criterios, incluyendo medidas de conservación. Los pagos compensan por los costos de medidas de conservación (incluyendo costos de oportunidad) y recompensan la provisión de beneficios públicos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. | Por definición, las transferencias fiscales re-distribuyen ingresos dentro o entre agencias del sector público. Su aplicación principal a nivel local es financiar la gestión gubernamental local u organismos competentes, ayudando a gobiernos de menor nivel con el costo del suministro de bienes públicos y servicios naturales. Generalmente se dirigen a regiones con un área protegida relativamente grande, o que albergue biodiversidad de gran significado o proveen servicios ecosistémicos de gran valor a otros sectores y partes del país. |
| Distribución de beneficios/ganancias | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Una un porcentaje de ingresos públicos o flujos de ingresos privados derivados de productos o servicios de conservación, son distribuidos entre las comunidades locales. La intención es reconocer que los actores locales juegan un rol clave en conservar el ambiente y en habilitar el flujo de ingresos generados por esto, y otorgarles incentivos positivos y beneficios tangibles para continuar con estas actividades. | Los acuerdos de distribución de beneficios y ganancias suelen concentrarse en comunidades en áreas de gran biodiversidad (por ej. dentro o alrededor de un área protegida). Los pagos pueden ser en efectivo directamente a hogares o individuos, pero lo más común es que los recursos se inviertan en actividades para el desarrollo. |
| Premios, galardones y otros reconocimientos | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | Los premios, galardones u otros honores son otorgados como modo de reconocer y premiar individuos grupos o aldeas/pueblos que demuestren prácticas ambientales particularmente buenas. | Los premios y galardones generalmente se otorgan a individuos, negocios, o grupos locales. |
| Multas, sanciones & responsabilidades jurídicas | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Las personas que sobre-explotan, dañan o contaminan el ambiente tienen la obligación legal de pagar el daño que causan. El objetivo es motivar individuos o compañías para evitar o minimizar impactos ambientales, o, si el daño ya está hecho, para obligar legal y financieramente a la parte responsable de compensar por el daño causado. | Una aplicación efectiva de la ley local depende de la colaboración de autoridades relevantes y de una compatibilidad general con la ley. |
| Cuotas, derechos y permisos negociables | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Establecen límites generales o individuales sobre el uso, conversión o contaminación del ambiente. Los usuarios de los recursos, promotores inmobiliarios o contaminadores quienes deseen exceder su cuota o derecho, deben comprar permisos a otros. Los vendedores de estos permisos son aquellos quienes no están usando su propia asignación, o quienes han ganado créditos conservando el recurso o el servicio ecosistema en otro sitio. | Aunque los usuarios de cuotas, derechos y permisos negociables son usualmente industrias de gran escala, en principio, también existe potencial para que las comunidades locales negocien sus permisos o cuotas, o para acumular créditos a través de actividades de conservación. |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| Licitaciones y subastas | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | <p>Las licitaciones son mecanismos para decidir cuáles propietarios de tierra reciben un contrato para cambio de uso del suelo y llevan a cabo medidas de conservación de paisaje en su propiedad. Varios terratenientes hacen propuestas del precio que piden por implementar medidas de conservación y un comprador (público o privado) decide cuál aceptar, generalmente el de precio más bajo).</p> | <p>Estos mecanismos se han aplicado sobre todo en países desarrollados como Estados Unidos, Australia y Holanda. Una ventaja es que las agencias del gobierno local son transparentes sobre la información de costos necesarios para lograr los resultados deseados.</p> |
| Compensación por pérdida de biodiversidad, bancos de hábitat/mitigación | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Los bancos de hábitat pueden ser entendidos como áreas privadas o públicas que son administradas por sus altos valores de recursos naturales. En retorno a la protección, manejo y monitoreo permanente del área, el responsable del banco de Hábitat podrá establecer acuerdos con terceros titulares de obligaciones ambientales para satisfacer sus requerimientos legales y compensar los impactos ambientales de proyectos de desarrollo.</p> <p>Así mismo, los Bancos de Hábitat son una oportunidad para la conservación, por cuanto motivan el apalancamiento de recursos económicos debido a que funcionan bajo el esquema de pagos por resultados, en donde se realizan inversiones anticipadas generando resultados en conservación medibles y cuantificables.</p> | <p>La aplicabilidad local depende de las autoridades, pero estos esquemas son generalmente determinados por leyes nacionales. Con frecuencia hay altos costos de transacción involucrados en el establecimiento, monitoreo y administración de estos esquemas.</p> <p>Hay innovación en la medida en que el Banco de Hábitat debe demostrar que los resultados de la implementación proporciona una nueva contribución a la preservación, recuperación, rehabilitación, y/o restauración, de la biodiversidad producto de su gestión.</p> |
| Canjes de deuda por naturaleza | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | <p>Una parte de la deuda es condonada a cambio de medidas de conservación ambiental.</p> | <p>Se han utilizado a nivel internacional cuando un país desarrollado condona la deuda externa de un país en desarrollo. A nivel local, el reto es convencer a los bancos como titulares de la deuda para que participen.</p> |
| Depósitos y fianzas de cumplimiento | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <p>Personas naturales o empresas que llevan a cabo actividades que amenazan el ambiente o requieren cierto tipo de mitigación, remediación o plan de manejo, se les exige el pago de un depósito o fondo (usualmente reembolsable) para cubrir los costos implicados.</p> | <p>Aunque tienen una aplicación limitada para la mayoría de actividades en el nivel comunitario, sirven para proteger la calidad ambiental local.</p> |
| Productos y negocios verdes (ingresos alternativos y fuentes de empleo) | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Se desarrollan fuentes de ingresos partir de productos basados en un uso sostenible del suelo o recursos naturales, que son producidos bajo procesos ambientalmente amigables, o que reemplazan fuentes de ingresos y empleo basadas en actividades que degradan el medio ambiente. Esto puede incluir la reforma de productos y mercados existentes o el establecimiento de nuevos</p> <p>Ejemplos comunes incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos silvestres (p.ej. miel, frutas, cosméticos naturales, artesanías) | <p>Son ampliamente usados como incentivos y fuentes de ingresos sostenibles para comunidades en áreas de alta biodiversidad. Es importante aclarar que con frecuencia se requiere de ayuda externa para apoyar a las comunidades a identificar nuevos productos y acceder a mercados y fuentes de crédito e inversión de capital y desarrollar planes comerciales y de negocio viables.</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Domesticación de especies silvestres (p.ej. flores, plantas medicinales, especies comerciales) • Ecoturismo | |
| Certificación y etiquetado ecológico | ✓ | | | <p>✓ El etiquetado ecológico y la certificación son marcas voluntarias otorgadas a productos o servicios vistos ecológicamente sustentables.</p> <p>La idea es habilitarlos para cobrar un precio premium y alcanzar nuevos mercados, por ende otorgando un incentivo para que los negocios operen de modo compatible con la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Ejemplos comunes incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industrias pesqueras • Industria maderera • Eco-turismo • Agricultura orgánica | Aunque en principio el etiquetado ecológico y la certificación habilitan a las comunidades locales a alcanzar nuevos mercados e ingresos, los costos altos de transacción para cumplir los estándares particulares o para crear una 'marca' pueden llegar a ser prohibitivos. La certificación basada en producción local puede ser una opción para iniciativas locales más pequeñas. |
| Créditos y préstamos | ✓ | | | <p>✓ Créditos y préstamos con condiciones preferenciales son concedidas explícitamente a productos o compañías ecológicas, o pueden estipular ciertos requisitos ambientales en sus condiciones generales de contrato.</p> | Los préstamos pequeños y microcréditos tienen una aplicación particular para comunidades locales. Pueden proveer un mecanismo importante para acceder a fondos de inversión y son una alternativa a instituciones locales crediticias con altos intereses. Son útiles para grupos marginales que carezcan de cobertura u otras condiciones requeridas para préstamos convencionales. |
| Fondos de inversión ecológica (bonos por conservación, fondos de inversión, etc.) | ✓ | | | <p>✓ Se refieren a recursos de crédito o inversión a gran escala para empresas ecológicas o basadas en biodiversidad. Mientras que la mayoría de estos fondos operan bajo un principio comercial, algunos otorgan financiación bajo términos preferenciales o condiciones favorables. Los bonos, por ejemplo, son instrumentos negociables del mercado de capitales emitidos por gobiernos soberanos, estados, municipios o entidades corporativas para recaudar fondos por adelantado, respaldados por la promesa de devolver al inversionista el valor del bono más los pagos periódicos de intereses.</p> | <p>En principio estos fondos pueden servir para financiar empresas comunitarias locales o de agricultura sostenible. En práctica, la cantidad mínima de capital o crédito ofrecido, puede ser demasiado grande para empresas de pequeña escala o microempresas.</p> <p>A menudo se utilizan para financiar empresas conjuntas o asociaciones entre empresas más grandes (internacionales) y comunidades locales, o para promover negocios administrados externamente que operen el comercio justo u otras prácticas éticas, o que tengan como objetivo explícito la participación y el beneficio de las comunidades locales.</p> |
| Manejo de tierras/recursos y derechos de uso | ✓ | ✓ | | <p>✓ La asignación de derechos claros, seguros y exigibles para el uso o manejo del suelo o de recursos, es a menudo un prerequisite para la implementación de instrumentos económicos.</p> | Estos derechos son una precondition vital para que las comunidades locales se comprometan en actividades o iniciativas, con el fin de proteger sus intereses y asegurar que su compromiso se basa en términos justos y equitativos. |

Capacitación ambiental y programas educativos



La capacitación y educación son con frecuencia prerequisites para la implementación de instrumentos económicos. Por ejemplo, puede habilitar a empresarios y productores en la adopción de nuevas prácticas y tecnologías, o generar cambios de comportamiento, o aumentar la concientización de los consumidores sobre el rango de opciones disponibles y sobre los efectos positivos de los productos y prácticas verdes.

Estas actividades casi siempre complementan y refuerzan los instrumentos económicos. Con frecuencia se necesitan para habilitar y empoderar a productores, consumidores e inversionistas a que adopten nuevas actividades, oportunidades y prácticas.

Fuentes: CATIE (2012), UNEP (2004), UNEP (2009), CFA (2008)